

**LILIA AGUILAR GIL**

Ninguna sobrerrepresentación

Estamos a días de que el Congreso de la Unión entre en funciones, y a que la primera mujer presidenta del país tome protesta y entre en funciones, es decir, estamos a punto, otra vez, de hacer historia, y ni las 240 impugnaciones en contra de las elecciones que pretendieran desestimar el legítimo triunfo de la Dra. Sheinbaum, ni los alegatos de sobrerrepresentación en las Cámaras van a cambiar lo que las personas votaron el pasado 2 de junio.

En días pasados, el Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las 240 impugnaciones que la mal llamada oposición presentó en contra de la elección presidencial y no solo eso, no anuló ninguna casilla, lo que nos permite concluir que la integración de mesas directivas de las casillas, y que no hubo violencia en los centros de votación de la elección de esa jornada electoral.

El Tribunal determinó que simple y sencillamente era infundada la pretensión de nulidad de la elección, así que ni la supuesta intervención del presidente del país, ni gobernadores afines, ni el uso de programas sociales, ni mucho menos la violencia e intervención del crimen organizado, fueron considerados por las autoridades para anular la elección. Con este adelanto, no solo se desechan las impugnaciones, sino que se demuestra la falsedad de la oposición...una vez más.

Como no pudieron con eso, ahora pretenden, bajo el argumento tramposo de la sobrerrepresentación, bajar el número de legisladores del bloque más votado por las personas el 2 de julio, el de Morena, Partido del Trabajo y Verde, y con esa mentira, subir ellos a más legisladores que no alcanzaron con votos en las urnas.

Ellos se basan en un argumento que servía hace 20 años, en donde los partidos que íbamos en las coaliciones, los logotipos venían en un solo recuadro, y que éstos no podían tener más de los votos que obtenían, y el adicional del 8 por ciento. Posteriormente, con la idea de detener el movimiento que se venía gastando alrededor del liderazgo de López Obrador, cambiaron la lógica de las coaliciones y separaron los logotipos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE CHIHUAHUA

12/08/2024

OPINIÓN

Pero es en 2022, siendo presidente López Obrador, que propone que a las coaliciones se les pusiera un límite de sobrerrepresentación, y ahí estuvieron panistas, priistas y el desaparecido PRD, festejando no haber dejado pasar esta reforma y hoy se quejan amargamente.

Pero cuál es la situación ahora: en esta elección, la Cuarta Transformación ganamos el 80 por ciento de los 300 distritos electorales, lo que significan casi 36 millones de de votos, por lo tanto, y de acuerdo a la ley electoral vigente, la distribución de los plurinominales se hará por partido, tal como debe ser.

Lo que estamos viendo ahora, en donde no solo la oposición quiere más diputados que no ganó en las urnas, además de los reclamos de organismos empresariales que exigen al INE que no nos dé lo que nos corresponde, es vergonzoso. Lo que es una realidad es que el triunfo del 2 de junio debe verse reflejado en la conformación de las Cámaras sí o sí.

Maestra en Administración Pública, Diputada del PT por el III Distrito Federal.

liliaaguilargil@gmail.com